CL-D

820-6

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 1962 Trimestre 4º Cuenta n.º 3

MEJORAS CON CARGO A LA RENTA DE LOS MONTES

Monte denominado COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR perteneciente al Ayuntamiento de Selva, n.º 1-A/2-A del Catálogo de los de utilidad pública de esta Provincia.

INGRESOS	Importe parcial — Pesetas	Importe Total — Pesetas
Saldo trimestre anterior		15.012,64
Por 10% aprovechamiento pastos, monte 1-A	3.314,90	
" 10% " " " 2-A	3.500,70	
" 10% " pinar Lote nº 2-	18.265,40	
" 10% " caza, monte 1-A	1.470,10	
Suman los ingresos . . .	26551,10	26.551,10
INGRESOS TOTALES . .		41.563,74
GASTOS		
JORNALES: 1ª y 2ª quincena	13.200,00	
Mutualida Agraria 88 jornales x 3 ptas.	264,00	
G.M. de Dirección 6% s/ 13.200,-	792,00	
Mat. a Oficina 10% s/ 26.551, 10	2.655,11	
Seguro Accidentes: 4'52% s/ 13.200	596'64	
Suman los ~~ingresos~~ gastos	17.507,75	
TOTAL GASTOS		17.507,75
Remanente para la cuenta siguiente.		24.055,99

Palma, 26 de Enero de 1963

EL HABILITADO, José Julia Sastre

VIA ALCALDE

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE,
El Inspector General de Montes
Jefe de la 5ª Región Forestal.

Fdo.: Juan de Arana.

Jefatura Forestal de Baleares
9 MAR 1963
Salida N.º 2320

Envio cuenta nº 3 de 1.962 para su archivo.

El Iltmo. Sr. Inspector General de Montes Jefe de la 5ª, Region Forestal, en escrito de fecha 6 de marzo del actual me dice lo que sigue:

"Adjunto devuelvo a V. S la cuenta de Mejoras correspondiente al monte de U.P. nº 1-A y 2-A, denominados "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" del 4º trimestre de 1.962 y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura, esta Inspección nada tiene que objetar".

Lo que me place comunicarle para su conocimiento adjuntadno copia de la cuenta correspondiente para su constancia en los archivos de esa Alcaldia.

Dios guarde a Vd muchos años
Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selva.

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

4.ª INSPECCION REGIONAL

N.º

6-3-1963
70

Distrito Forestal de Baleares
9 MAR 1963
Entrada n.º 1208

Adjunto devuelvo a V.S. la cuenta de mejoras correspondientes al monte nº-1-A/2-A de U.P., denominado "Comuna de - Cainari y Biniamar", del 4º trimestre de 1962, y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura,- esta Inspección nada tiene que obejetar.

Dios guarde V.S. Muchos años.
Barcelona, 6 de Marzo de 1963.
EL INSPECTOR GENERAL DE MONTES,
JEFE DE LA 5ª REGION FORESTAL,

INSPECCION DE MONTES - 5.ª REGION FORESTAL

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baelares.
PALMA DE MALLORCA

19 FEB 1963
Salida nº 2083

Remisión cuenta con cargo al 10 % Mejoras.

Iltmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I. por duplicado, la cuenta nº 3 del año 1.962, con cargo al Fondo del 10 % de Mejoras realizado en el monte de U.P. a cargo de este Distrito Forestal nums, 1-A y 2-A "COMUNAS DE CALVIA Y [illegible]MIAMAR", cuya aprobación por la entidad propietaria lo ha sido con fecha 12 del actual; para que una vez revisada y si procede aprobada por V. I. sea devuelta a este Servicio para su archivo el original y remisión de la copia al Ayuntamiento de Selva.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 18 de Febrero de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana

Iltmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE MONTES, JEFE DE LA 5ª REGION FORESTAL=
BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE SELVA

(BALEARES)

Distrito Forestal

18 FEB 1963

Entrada nº 1113

Núm. 145

En cumplimiento de su atento escrito del presente mes tengo el gusto de remitir a V.S. deplicada certificación del acuerdo tomado por esta certificación, con relación a la cuenta justificativa de la inversión dada al "Fondo de Mejoras" del Grupo de Montes Ordenados de U.P.nº 1-A y 2-A denominados "COMUNA DE CAIMARI Y COMUNA DE BINIAMAR", de los propios de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Selva a 15 de febrero de 1.963

El Alcalde,

Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares

PALMA

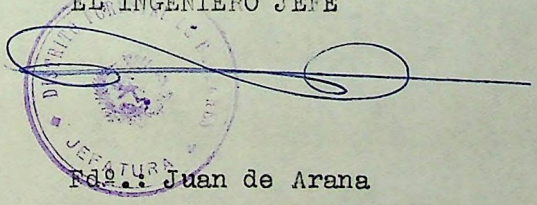
Distrito Forestal
4 FEB 1963
Salida N.º 1876

Cuenta justificativa inversion "10 % MEJORAS"
4º trimestre de 1.962.

Le adjunto por duplicado para su exámen y aprobación si es de su conformidad, cuenta justificativa de la inversion dada al "Fondo de Mejoras" del Grupo de Montes Ordenados de U.P. nº 1-A y 2-A, denominados "COMUNA DE CAIMARI Y COMUNA DE BINIAMAR" y de los propios de ese Ayuntamiento, con el ruego de que me las devuelva, una vez hecha la comprobación, acompañando duplicada certificación del acuerdo tomado por esa Corporación en Sesión correspondiente.

Le ruego igualmente que firme las carpetas de la cuenta, requisito previo para su aprobación por el Iltmo. Sr. Inspector General de Montes Jefe de la 5ª Región Forestal.

Dios guarde a Vd muchos años.
Palma de Mallorca, Febrero de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de SELVA

MINISTERIO DE AGRIGULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados en el monte de U. P. nos 1-A y 2-A denominados "COMU NAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" y de los propios del Ayuntamiento de Sa Selva, con cargo al fondo "MEjoras 10 %" y durante el 4º trimestre de 1.962.

Con el importe justificado se ha realizado:

a) Construcción de 150 mts de camino forestal "Els S'horts"
b)
b) Transferencia a la cuenta material de oficinas del 10% de los ingresos habidos..

Por todo lo espuesto juzgamos justificada la presente cuenta que exponemos a la consideración del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal, del Ayuntamiento de Selva y del Iltmo. Sr Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal, para su examen y aprobación si procede.

Palma de Mallorca, 26 Enero de 1.963
EL INGENIERO DE LA SECCIÓN UNICA

Fdº.: J. Urgüelles

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Mejoras 10 % realizados en el Montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" durante el 4ºº trimestre de 196 con cargo al n.º , Cap.º , Art.º , Grupo , Concepto 1-A y 2-A

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA Número	UNIDADES DE OBRA Clase	Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
Construcción camino forestal	88	150	ml	0'075	13.200'-			1.652'64	14.852'64
Tresferidas a c/ material oficinas									2.655'11
Sumas.					13.200'-			1.652'64	17.507'75

Palma de Mallorca 26 de Enero de 196 3

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

Fdº.: J. Argüelles

(1) Gasto en jornales-base.

Distrito Forestal de Baleares

1ª y 2ª quincena del mes de DICIEMBRE de 19 62 Monte 1-A y 2-A

BRIGADA ocupada en trabajos de Mejoras, con cargo al 10 %

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clase	NOMBRES	DIAS 1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31	Núm. de salarios	Salario Ptas.	Cts.	Total a percibir Ptas.	Cts
Obrero	Bernardino Pusquets Creus	D	///	///	///	///	///	///	D	P	F	///	///	///	///	D		22	150	-	3.300	-
"	Gabriel Mairata Mairata																	22	150	-	3.300	-
"	Juan Mairata Rayó																	22	150	-	3.300	-
"	Lorenzo Sastre Fenenias																	22	150	-	3.300	-
																	Totales	88			13.200	-
	Sellos de Mutualidad N.P.A.: 3 x 88 Jornales:																				264	-

Importa la presente listilla, la cantidad de trece mil doscientas pesetas.

Los abajo firmantes, manifiestan haber recibido el importe de sus jornales y presenciado el pago los demás consignados en la presente listilla, en la que van incluidos: descanso dominical, gratificaciones de navidad y 18 de julio y entrega sello de M.N.P.A.

Selva a 31 de Diciembre de 1.962

El Sobreguarda Encargado.

Antonio Seguí

Los obreros:

Gabriel Mairata

Juan Mairata

El Ayudante Encargado

Jaime Montaner

Trabajo realizado

Conforme y pagúese

El Ingeniero de Seccion

Vº Bº

EL INGENIERO JEFE

Juan de Dalla

Suma y sigue .

MINISTERIO DE AGRIGULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 174
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que han sido aheridos a la hoja adicional para el año 1.962 a la libreta Empresarial nº 7/A. 5122, razón social: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, comisión local de Selva cupones por un total de 264 pts equivalentes a 88 jornales invertidos en trabajos de construcción de un camino forestal en el monte "Comuna de Caimari y Comuna de Biniamar".

Lo que hago constar como comprobante de cotización complementaria por cuota Empresarial, según disponer la circular de la Subdirección de Montes y Politica Forestal de 23-XI-1.961. en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Recibo, a efectos del DECRETO N.º 502/1960, de 17 de Marzo, Tarifa 15, por gastos materiales de dirección, la cantidad de setecientas noventa y dos *pesetas con* - - - - - - - *céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades* sesenta y dos *pesetas con* noventa y seis *céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas* setecientas veintinueve *pesetas con* cuatro *céntimos.*

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a diez *de* Enero *de 196 3.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

El Habilitado,

Integro . . .	792,00
Utilidades .	62,96
Líquido Ptas. .	729,04

Provincia de BALEARES.

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1962

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto s/. Rendimiento del Trabajo Personal

D.Habilitado del Distrito Forestal Baleares ha ingresado en el Banco de España la cantidad de SESENTA Y DOS pesetas con NOVENTA Y SEIS céntimos importe del 7,95 % s/.792,00 Ptas; que suponen los gastos materiales de Dirección, de la cuenta de Mejoras correspondiente al 4º trimestre de 1962, del monte de U.P. núm. 1-A y 2-A, "Comunas de Caimari y Biniamar", de los propios del Ayuntamiento de Selva.

REFERENCIA
Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mca., a 18 de Enero de 1963.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 777 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //62'96// ptas.

Mod 1

HACIENDA PÚBLICA INGRESOS

MINISTERIO DE AGRIGULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de Julio de 1949, y Circular amarilla de la Dirección General de Montes nº 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el cuarto trimestre del año actual del los montes nº 1-A/2-A, denominado "COMUNA DE CAIMARI Y BINIAMAR", de la pertenencia del Ayuntamiento de Selva, se ha destinado a "CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO pesetas con ONCE céntimos.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

JEFATURA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECIBO DE PRIMAS

MOD. 573-59 - Tip. Norte (Zubiri) Bilbao - 3350

I. N. P. - C. N. S. A. T.

NUMERO DE ORDEN	PERIODO: CLASE SEGURO	PERIODO: GRUPO	PERIODO: EPIGRAFE	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA	ASEGURADO
	TRIM.		4	62	3	1	01	DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
2	2	02	130	07	41.971			M. Montoro, 31-3 — PALMA DE MALLORCA

Base emisión recibo	GRUPO	EPIGRAFE	SALARIOS	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE	1 % RECARGO	TOTAL
			93.712 50	2,5	2.342 81	2,-	1.874 25	18 74	4.235 80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGUROS
26 ENE 1963
DELEGACION DE BALEARES

COPIA

La CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y período consignados.

POR LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

FECHA DE COBRO

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

PERIODO	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA
NUMERO DE ORDEN	DELEGAC.	NUMERO		CENTRO TRAB.
TRIM. 4	62	3	1	01
2	07	41.971		

TOTAL
4.235 80

Vease al Dorso

Dorso que se cita:	4'52 %	s/13.200'-pts	rn monte 1-A y 2-A. . .	596'64
"	8.500	"	" 3	384'20
"	" 2.105'-	"	" 4	95'14
"	" 4.775'-	"	" 5	215'83
"	" 5.812'50		" 6	262'72
"	" 3.500'-	TASA 21-03		158'20
"	32.500'-	TASA 21.14		1469'000
"	10'175'-	PINTURA FOFICINAS. . . .		459'900
"	"13.145'-	VIVERO PROVINCIAL		594'160
		Total Poliza 41.971		4.235'80

Palma de Mallorca, 26 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

DON LUIS ESTARRIOLA SUBIROS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SELVA, PROVINCIA DE BALEARES

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día doce del actual entre otros se tomó el sigueinte acuerdo:----------

"El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que el Iltre. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, en escrito fecha 4 del presente mes, ha enviado a esta Alcaldía para someter al examen y aprobación en su caso del Ayuntamiento la cuenta justificada de la inversión dada el "Fonde de Mejoras" del Grupo Montes Ordenados de U.P. números 1-A y 2-A denominados COMUNA DE CAIMARI Y COMUNA DE BINIAMAR, de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al 4º trimestre de 1.962.----------

Seguidamente, después de ser examinada detalladamente y hallada conforme, se aprueba por unanimidad en todas sus partes la referida cuenta.-

Concuerda fielmente con su original a que me remito y para que conste, de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde, libro la presente en Selva a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Vº. Bº.
El Alcalde,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 1.962 Trimestre 3º Cuenta n.º 2

MEJORAS CON CARGO A LA RENTA DE LOS MONTES

Monte denominado COLUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR perteneciente al Ayuntamiento de Selva, n.º 1-A/2-A del Catálogo de los de utilidad pública de esta Provincia.

INGRESOS	Importe parcial — Pesetas	Importe Total — Pesetas
Saldo anterior		13.916,15
10 % Daños Contada Pinar Lote nº 3	105,22	
" " " " " 1	148,50	
" Aprotª Extº de 47 piños	964,60	
Suman los ingresos . . .	1.218,32	1.218,32
INGRESOS TOTALES . .		15.134,47
GASTOS		
POR MATERIAL DE OFICINAS: 10 %S/1.218,32	121,83	
Suman los ~~ingresos~~ gastos	121,83	
TOTAL GASTOS		121,83
Remanente para la cuenta siguiente.		15.012,64

Palma, 30 de septiembre de 19 62

Vº Bº
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

El Habilitado,
José Tella Sastre

El Inspector General de Montes
Jefe de la 5ª Región Forestal

El Alcalde

Distrito Forestal de Baleares
8 FEB. 1963
Salida N.º 1950

Envio cuenta nº 2 de 1.962 para su archivo.

El Ilt o. Sr. Inspector General de Monte, Jefe de la 5ª Región Forestal, en escrito nº 45 de fecha 4 de febrero del actual me dice lo siguiente:

"Adjunto devuelvo a V. S la cuenta de Mejoras correspondiente al monte de U.P. nº 1-A y 2-A, denominados "COMUNAS DE CAIMARI" del 3º trimestre de 1.962 y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura, esta Inspección nada tiene que objetar.".

Lo que me place comunicarle para su conocimiento adjuntando copia de la cuenta correspondiente para su constancia en los archivos de esa Alcaldia.

Dios guarde a Vd muchos años
Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1.963
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SELVA

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

5.ª INSPECCION REGIONAL

Distrito Forestal de Baleares
8 FEB 1963
Entrada N.º 1057

4-2-1963

45

N.º

Adjunto devuelvo a V.S. la cuenta de Mejoras correspondiente al monte de U.P. nº. 1-A y 2-A, denominado "Comunas de Caimari", del 3º. trimestre de 1962 y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura, esta Inspección nada tiene que objetar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 4 de fenrero de 1963.

EL INSPECTOR GENERAL DE MONTES,
JEFE DE LA 5ª. REGION FORESTAL,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
19 OCT 1962
Salida N.º 262

Remisión cuenta con cargo al 10 % de Mejoras

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I., por duplicado, la cuenta nº 2 del año 1.962, con cargo al Fondo del 10 % de Mejoras, realizada en el monte de U.P. a cargo de este Distritto Forestal núms. 1-A y 2-A "Comunas de Caimari" y "Biniamar", cuya aprobación por la Entidad propietaria lo ha sido con fecha 13 del actual; para que una vez revisada y si procede aprobada por V.I., sea devuelta a este Servicio para su archivo el original, y remisión de la copia al Ayuntamiento de Selva.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE MONTES, Jefe de la 5ª Región Forestal.
BARCELONA.

AYUNTAMIENTO DE SELVA

(BALEARES)

Distrito Forestal de Baleares
19 OCT 1962
Entrada N.º 200

Núm. 708

En cumplimiento de su atento escrito de 8 de los corrientes tengo el gusto de devolverle la Cuenta justificativa inversión 10 % Mejora del tercer trimestre del año actual así como duplicada certificación del acuerdo tomado por esta Corporación en la sesión celebrada por el Pleno el pasado día 11.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Selva a 16 octubre de 1.962.

El Alcalde.

Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares

PALMA

Distrito Forestal de Baleares
8 OCT 1962
Salida N.º 79

Cuenta justificativa inversión 10% MEJORAS tercer trimestre de 1.962.

Le adjunto por duplicado, para su examen y aprobación si es de su conformidad, la cuenta justificativa de la inversion dada al "Fondo de Mejoras" del Grupo de Montes Ordenados de U.P. núms. 1-A y 2-A, denominados "COMMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" y de los propios de ese Ayuntamiento, con el ruego de que me las devuelva una vez hecha la comprobación acompañando duplicada certificación del acuerdo tomado por esa Corporación en sesión correspondiente.

Le ruego igualmente que firme las carpetas de la cuenta, requisito previo para su aprobación por el Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Octubre, de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
S E L V A.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

SECCIÓN UNICA

50 CTS CINCUENTA CTS

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados en el Grupo de Montes Ordenados de U.P. núms 1-A y 2-A, denominados "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" y de los propios del Ayuntamiento de Selva, con cargo al fondo de "MEJORAS 10%" y durante el tercer trimestre de 1.962.

No se han realizado trabajos de mejoras, y los únicos gastos han sido los propios destinados a material de oficina.

Por todo lo expuesto juzgamos justificada la presente cuenta que exponemos a la consideración del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal, del Ayuntamiento de Selva y del Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal, para su examen y aprobación si procede.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.962.
EL INGENIERO DE LA SECCION,

Fdo.: J. Argüelles.

MINISTERIO DE AGRIGULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de julio de 1.949; y Circular amarilla de la Dirección General de Montes nº 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el tercer trimestre del año actual del monte nº 1-A/2-A, denominado "COMUNA DE CAIMARI Y BINIAMAR", de la pertenencia del Ayuntamiento de Selva, se ha destinado a CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES la cantidad de 121,83.pts.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

DON LUIS ESTARRIOLA SUBIROS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SELVA, PROVINCIA DE BALEARES.

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia el día once de octubre del actual, entre otros hay un acuerdo que copiado a la letra dice asi " II DISTRITO FORESTAL.= Es examinada la cuenta justificativa de la inversión del 10 % Mejoras correspondiente al " Fondo de Mejoras " del Grupo de Montes Ordenados de U. P. núms 1-4 y 2-4, denominados COMUNES DE CAIMERI Y BINIAMAR " o sea, de los Montes Propios de este Ayuntamiento, y hallada conforme se aprueba dicha cuenta por unanimidad, y se devuelve al Distrito Forestal.

Y para que conste y obre sus efectos legales en donde convenga y su remisión al Ilmº Sr. Ingeniero Jefe del Disrtito Forestal de Baleares, libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Vº. Bº.
El Alcalde.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 1.962 Trimestre 1º Cuenta n.º 9

MEJORAS CON CARGO A LA RENTA DE LOS MONTES

Monte denominado COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR perteneciente al Ayuntamiento de Selva, n.º 1-A/2-A del Catálogo de los de utilidad pública de esta Provincia.

INGRESOS	Importe parcial — Pesetas	Importe Total — Pesetas
Saldo anterior		13.623,96
10% Aprvtº. de CAZA, monte nº 2-A	120,-	
10% " de PINAR, extraor. 15 pies	204,65	
Suman los ingresos . . .	324,65	324,65
INGRESOS TOTALES . .		13.948,61
GASTOS		
POR MATERIAL DE OFICINAS: 10% s/324,65	32,46	
Suman los ~~ingresos~~ gastos	32,46	
TOTAL GASTOS		32,46
Remanente para la cuenta siguiente.		13.916,15

16 MAY 1962

Palma, 30 de Abril de 1962

El HABILITADO,

Vº. Bº.
El Ingeniero Jefe,

El Inspector General de Montes,
Jefe de la 5ª Región Forestal,

EL ALCALDE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

28 MAY 1962
S. R. 2939

Remisión cuenta con cargo al 10 % de Mejoras.

Iltmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. por duplicado, la cuenta núm. 1 del año 1.962 con cargo al Fondo del 10 % de Mejoras, realizada en el monte de U.P. a cargo de este Distrito Forestal núms. 1-A y 2-A "Comunas de Calmari" y "Biniamar", cuya aprobación por la Entidad propietaria lo ha sido con fecha 22 del actual; para que una vez revisada y si procede aprobada por V.I., sea devuelta a este Servicio para su archivo el original, y remisión de la copia al Ayuntamiento de Selva.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr.: INSPECTOR GENERAL DE MONTES, JEFE DE LA 4ª. REGION FORESTAL.

BARCELONA

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

5ª INSPECCION REGIONAL

N.º

30 Junio 1962

164

Adjunto devuelvo a V.S. la Cuenta de Mejoras correspondiente al monte de U.P. núms. 1-A y 2-A, denominado "Comunas de Calmari" y "Biniamar", del primer trimestre de 1962 y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura, esta Inspección nada tiene que objetar.

Distrito Forestal de Baleares
16 JUL 1962
Entrada N.º 2845

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 30 de junio de 1962.

EL INSPECTOR GENERAL DE MONTES,
JEFE DE LA 5ª. REGION FORESTAL,

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES - 5.ª REGIÓN FORESTAL -

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA.

Distrito Forestal de Baleares
17 JUL 1962
Salida N.º 3509

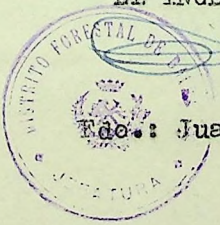
Envío cuenta nº 1 de 1.962 para su archivo.

El Ilmo.Sr. Inspector Gral. de Montes, Jefe de la 5ª.Regional Forestal, en escrito número 164 del mes de junio, día 30, me dice lo siguiente:

"Adjunto devuelvo a V.S. la Cuenta de - Mejoras correspondiente al monte de U.P.núms. 1-A y 2-A, denominado "Comunas de Caimari y Biniamar", del primer trimestre de 1.962 y vista la conformidad del Ayuntamiento respectivo y la de esa Jefatura, esta Inspección nada tiene que objetar".

Lo que me place comunicarle a Vd. para su conocimiento, adjuntándole copia de la cuenta correspondiente para constancia en los archivos de esa Alcaldía.

Dios guarde a VdS. muchos años.
Palma, 17 de julio de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

SELVA

AYUNTAMIENTO DE SELVA

BALEARES

Distrito Forestal de Baleares
28 MAY 1962
Entrada N.º 2370

Núm. 362

En cumplimiento de su atento escrito de 30 de abril último tengo el gusto de remitirle la Cuenta justificativa inversión 10% Mejoras 1er Trimestre 1.962, con la correspondiente certificación del acuerdo tomado por la C.P. de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Selva a 25 de mayo de 1.962.

El Alcalde.

Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares

PALMA

17 MAY 1962
Salida N.º 2783

M/J.

Cuenta justificativa inversión 10 % MEJORAS
1er. Trimestre de 1.962.

Le adjunto, por duplicado, para su examen y aprobación si es de su conformidad, cuenta justificativa de la inversión dada al "Fondo de Mejoras" del Grupo de Montes Ordenados de U.P. - núms. 1-A y 2-A, denominados "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" y de los propios de ese Ayuntamiento, con el ruego de que me las devuelva una vez hecha la comprobación, acompañando duplicada certificación del acuerdo tomado por esa Corporación en sesión correspondiente.

Le ruego igualmente que firme las carpetas de la cuenta, requisito previo para su aprobación por el Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de Abril de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

SELVA.-

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

SECCIÓN UNICA

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados en el Grupo de Montes Ordenados de U.P. núms. 1-A y 2-A, denominados "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" y de los propios del Ayuntamiento de SELVA, con cargo al fondo de "MEJORAS 10%" y durante el primer trimestre de 1.962.

No se han realizado trabajos de mejoras, y los únicos gastos han sido los propios destinados a material de oficina.

Por todo lo expuesto juzgamos justificada la presente cuenta que exponemos a la consideración del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal, del Ayuntamiento de Selva y del Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal, para su examen y aprobación si procede.

Palma de Mallorca, 30 de Abril de 1.962.
EL INGENIERO DE LA SECCION,

Fdo.: J. Argüelles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

16 MAY 1962

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de julio de 1.949, y Circular amarilla de la Dirección General de Montes nº 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el primer trimestre del año actual del monte nº 1-A/2-A, denominado "COMUNAS DE CALAMARI Y BINIAMAR", de la pertenencia del Ayuntamiento de Selva, se ha destinado a CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES la cantidad de 32,46 Ptas.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

DON SIMON SOLIVELLAS COLL, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SELVA, PROVINCIA DE BALEARES.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de mi presidencia el día veintidos de mayo del actual, entre otros hay un acuerdo que copiado a la letra dice " Se aprueba por unanimidad la cuenta justificativa inversión 10 % mejoras primer trimestre 1.962, dada al fondo de mejoras en los montes de propios de este Ayuntamiento números 1A y 2A. denominadas Comunas de Caimari y de Biniamar con un superavit de 13.916'15 pesetas para el trimestre siguiente.....

Y para que conste y obre sus efectos legales en donde convenga y su remisión al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vº. Bº.

El Alcalde.